III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ZAEL

Por resoluciones de esta Alcaldía de fecha 30 de junio de 2015, se ha acordado designar Tenientes de Alcalde y conferir las delegaciones especiales que a continuación se indican:

1.º – Nombramiento de Tenientes de Alcalde:

Primer Teniente de Alcalde: D.ª María Paz Sastre Ibáñez.

Segundo Teniente de Alcalde: D. Gregorio Rojo Villalmanzo.

2.° – Delegaciones especiales:

– D. Emilio Gutiérrez Ramos, en materia de Urbanismo y Obras, Parques y Jardines, Mantenimiento Integral y Limpieza, Personal, Régimen Interior, Recursos Humanos, Participación y Protección Ciudadana, Movilidad.

– D. Gregorio Rojo Villalmanzo, en materia de Medio Ambiente y Montes, Ganadería y Pastos.

– D. Maximiano Rebollares Carcedo, en materia de Hacienda.

– D.ª María Paz Sastre Ibáñez, en materia de Juventud, Fiestas, Deportes, Tercera Edad, Turismo, Asuntos Sociales, Familia, Educación, Salud y Consumo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en los artículos 44.2 y 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Zael, a 21 de julio de 2015.

La Alcaldesa,
Ana Rosa Ibáñez Rojo